Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ RCA. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución Nº 1215/2021

Por la cual se aprueba la adjudicación y contratos para Adquisición de Tintas y Tóner, del Rectorado de la Universidad Nacional del Este. ID 391306.

Ciudad del Este, 29 de junio de 2021

Visto: El informe del Comité de Evaluación de fecha18 de junio del 2021 en el marco del llamado a Contratación Directa para Adquisición de Tintas y Tóner del Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se han presentado con sus ofertas las empresas Security Sistems Paraguay S.A., ND Distribuidora, Shirosawa Company SAIC, cumpliendo con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en su informe de evaluación de fecha 18/06/2021, en su parte final ha mencionado cuanto sigue: "*El Comité de Evaluación ha llegado a la conclusión, de que las ofertas presentadas por las empresas ND Distribuidora y Shirosawa Company SAIC, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones, además de poseer calificaciones y la capacidad que se exige para ejecutar el contrato, ofreciendo garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

En base a las consideraciones que anteceden y al recuento de actos evaluativo efectuados, aplicando las disposiciones contenidas en los Art. 4, 26, 28, 34 de la Ley N° 2051/03, su Decreto reglamentario Nº 2992/19, el análisis de las documentaciones legales, además de observar los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda ***Adjudicar*** *a la empresa ND Distribuidora de Blanca Gissell Fernández Franco, los Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 7; y a la empresa Shirosawa Company SAIC adjudicar el Lote 6, del presente llamado para Adquisición de Tintas y Tóner.*" (sic).----------

Que esta Rectoría coincide con la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación por considerar que los oferentes ND Distribuidora y Shirosawa Company SAIC, tienen la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y que han cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos en el presente llamado.----------

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º "Principios Generales", y Art. 26º "Evaluación de las Ofertas" y el Art. 28º para la adjudicación correspondiente, y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 en su Art. 65.

Por tanto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ RCA. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **APROBAR** la Adjudicación a la empresa ND Distribuidora, de Blanca Gissell Fernández, C.I. N° 4.196.345 de los Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 7 del llamado para adquisición de tintas y tóner, como se indica en el cuadro siguiente:

	Descripción	Monto
Lote 1	Cinta para impresora matricial epson	825.000
Lote 2	Cartuchos de tinta para impresoras HP	20.075.000
Lote 3	Tóner para impresoras láser HP	50.910.000
Lote 4	Tóner para impresoras láser Samsung	2.300.000
Lote 5	Tóner para impresoras láser Xerox	4.100.000
Lote 7	Tóner par impresoras láser Brother	3.300.000

Art. 2° **APROBAR** la Adjudicación a la empresa Shirosawa Company SAIC, el Lote 6 del llamado para adquisición de tintas y tóner, según el siguiente detalle:

	Descripción	Monto
Lote 6	Tóner para impresoras láser Kyocera	24.072.000

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria:

Año	T.P.	Progr.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Depart.	Monto
2021	01	01	0	1	342	10	1	10	90.253.139
2021	01	01	0	1	342	30	88	10	4.507.794
2021	01	01	0	8	342	30	88	10	7.451.522
2021	01	01	0	9	342	10	1	10	3.369.545

Art. 3° **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*